

RESOLUCIÓN Nº 475-19

San Ramón de la Nueva Orán, 0 4 OCT 2019

Expediente Nº SO-19.393/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para el Lic. Luis Alberto Benítez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Benítez viajará a la ciudad de Salta a fin de participar de una Jornada de Trabajo organizada por la Secretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Becas y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, el día 03 de octubre de 2019.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Luis Alberto Benítez, docente de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajará a la ciudad de Salta a fin de participar de una Jornada de Trabajo organizada por la Secretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Becas y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, el día 03 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

ing. CAROLINA ARMATA -SECRETARIA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

h¢

LIC. ELENA CHOROLQUE.
DIRECTORA SECE ORAN
NIVERS DAD NACIONAL DE SALTA